



Como parte de las medidas implementadas de gestión ambiental

Defensoría apostó por el uso de energías renovables en instalaciones

Viernes 16 de abril de 2021. La Defensoría de los Habitantes implementa en sus instalaciones el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el cual procura generar un menor impacto sobre el medio ambiente mediante acciones para fortalecer una cultura de consumo racional del agua, electricidad, combustible y papel, promoviendo el cuidado de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas ambientales. A eso se suma un reflejo de economía paulatina de los fondos públicos asignados en el presupuesto.

Es así que, en materia de consumo eléctrico por ejemplo, la Defensoría de los Habitantes realizó acciones como sustitución programada de luminarias por tecnología LED, reutilizando las ya existentes, en interiores como exteriores, instalación de sensores infrarrojos/ultrasónicos para control automático de luces en servicios sanitarios e interruptores de horario para encendido/apagado automático en luminarias exteriores. La primera iniciativa de aprovechamiento de energías renovables fue la instalación en jardines y parques de lámparas LED solares que cuentan con baterías integradas en su cuerpo y son cargadas a su vez por paneles solares durante el día.

Mejoramiento del confort térmico en oficinas del edificio administrativo, mediante la instalación de extractores de calor eólicos y no eléctricos y un sistema de rejillas para que en conjunto generaran un sistema de ventilación forzado de manera 100% renovable conformando la segunda iniciativa de aprovechamiento de este tipo de energías, evitando instalar aires acondicionados. Otro cambio fue la sustitución de unidades convencionales de aire acondicionado en el edificio central y sedes regionales por nuevas tecnologías de compresores (Inverter), además de apostar a la ventilación natural.

En la sede central se hizo el reemplazo de secamanos eléctricos por unidades de mayor ahorro, así como el reemplazo del sistema de bombeo de agua potable y reparación de tanque subterráneo.

Se cuenta con un Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red, el cual permite contar con dos fuentes de electricidad para el edificio que interactúan continuamente, una fuente sigue siendo la tradicional desde el tendido eléctrico de CNFL y la segunda es el sistema fotovoltaico. El sistema se ubica en un parqueo techado y cuenta con 34 paneles solares, un equipo inversor de 15 kW y los medidores bidireccionales. La capacidad instalada del sistema es de 13.4 kWp.

La factura del mes de enero del 2021 presentó un consumo de 320 KWh, mientras que la de febrero alcanzó 480 KWh. Si retomamos este último mes como ejemplo en cuanto al impacto ambiental y la huella de carbono podemos decir que se liberaron al ambiente 18.96 kg de CO₂ (0.019 Toneladas de CO₂), y de seguir esta tendencia de consumo el total anual correspondería a 227.52 kg de CO₂. Tal resultado es inferior a la cantidad liberada en un solo mes del periodo 2020.

A ello se suma medidas implementadas a favor de la reducción de plástico, al eliminar los basureros de las oficinas y en su lugar, colocar depósitos en sitios estratégicos para residuos no valorizables. Actualmente se impulsa un proyecto para construir ecobloques en busca de aprovechar algunos residuos no valorizables transformándolos en alternativas innovadoras. Otra de las medidas de impacto en la gestión ambiental fue la implementación de un sistema para recolección y almacenamiento de agua de lluvia, con capacidad de hasta 1.000 litros como una iniciativa de reducción del consumo, entre otras acciones.

Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes, señaló que: “La Defensoría de los Habitantes está llamada a predicar con el ejemplo y por ello se ha hecho un magno esfuerzo para restringir, por voluntad propia, el presupuesto institucional que la Defensoría de la Habitantes recibe del Estado costarricense a fin de hacer más y mejores cosas, en favor de los habitantes, con menos recursos y menos presupuesto. Es en el marco de ese esfuerzo de ahorro institucional que se circunscriben éstas acciones a través de las cuales se protege el ambiente mediante un uso responsable de nuestro presupuesto, a efectos de contribuir en la lucha contra el cambio climático”.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes